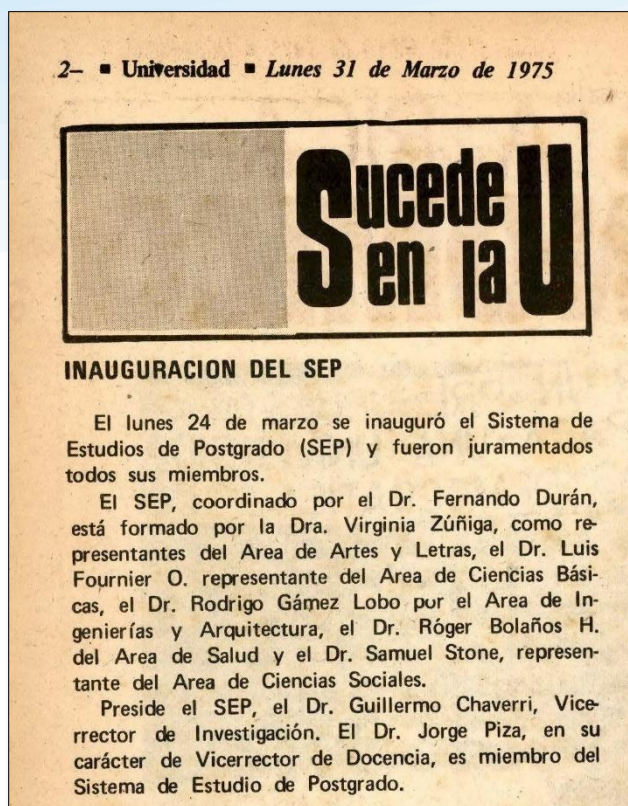
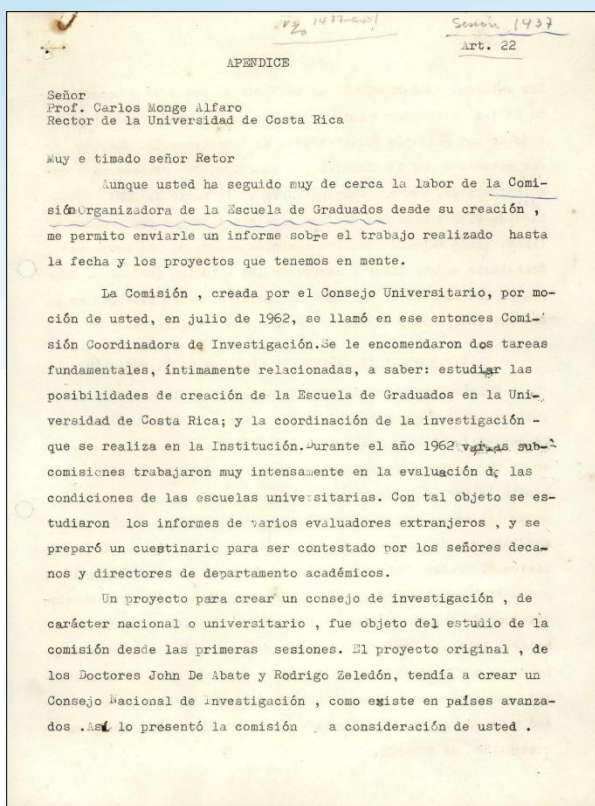


DOCUMENTO DEL MES



Escuela de Graduados como antecedente del Sistema de Estudios de Posgrado

Instalada la Comisión decidió organizarse por medio de grupos de estudios, y nombró Presidente o coordinador al M.D. Jesús Jiménez Porras y Secretario al M.D. Francisco Navarro. Dos temas principales fueron objeto de análisis en las numerosas sesiones de trabajo que se hicieron de junio a diciembre de 1962: la creación de un Consejo Nacional de Investigación, y de una Escuela de Graduados en la Universidad de Costa Rica...

... Varias subcomisiones están estudiando, como usted sabe, los problemas inherentes a la fundación de la Escuela de Graduados. Esperamos pues preparar para fecha no lejana un informe sobre este asunto...

... La Escuela de Graduados tiene como función principal propiciar la investigación y ofrecer estudios avanzados, en sí como otorgar títulos académicos superiores.

Fuente: Carlos Monge Alfaro, Informe del Rector 1962-1963, pág. 119, 126.

El Sistema de Estudios de Posgrado, tiene sus antecedentes en la Escuela de Graduados, cuyo propósito fundamental consistía, en centralizar y coordinar los programas de estudio e investigación que conducían a la formación de graduados con capacidad de producir pensamiento original en el plano académico.

En conmemoración del 50 aniversario del Sistema de Estudios de Posgrado, el Archivo Universitario destaca en el mes de marzo el documento remitido por el Sr. Jesús M. Jiménez Porras, al Prof. Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica, en donde remite un informe sobre el trabajo realizado y proyectos de la Comisión Organizadora de la Escuela de Graduados, desde su creación en julio de 1962.

Informe de labores
de la Comisión Organizadora de la Escuela de Graduados

APENDICE

Señor
Prof. Carlos Monge Alfaro
Rector de la Universidad de Costa Rica

Muy estimado señor Rector

Aunque usted ha seguido muy de cerca la labor de la Comisión Organizadora de la Escuela de Graduados desde su creación, me permito enviarle un informe sobre el trabajo realizado hasta la fecha y los proyectos que tenemos en mente.

La Comisión, creada por el Consejo Universitario, por moción de usted, en julio de 1962, se llamó en ese entonces Comisión Coordinadora de Investigación. Se le encomendaron dos tareas fundamentales, íntimamente relacionadas, a saber: estudiar las posibilidades de creación de la Escuela de Graduados en la Universidad de Costa Rica; y la coordinación de la investigación que se realiza en la Institución. Durante el año 1962 varias sub-comisiones trabajaron muy intensamente en la evaluación de las condiciones de las escuelas universitarias. Con tal objeto se estudiaron los informes de varios evaluadores extranjeros, y se preparó un cuestionario para ser contestado por los señores decanos y directores de departamento académicos.

Un proyecto para crear un consejo de investigación, de carácter nacional o universitario, fue objeto del estudio de la comisión desde las primeras sesiones. El proyecto original, de los Doctores John De Abate y Rodrigo Zeledón, tendía a crear un Consejo Nacional de Investigación, como existe en países avanzados. Así lo presentó la comisión a consideración de usted.

Sin embargo, posteriormente el Dr. Zeledón presentó a conocimiento de las autoridades universitarias un proyecto para la creación de una Comisión Universitaria de Investigación. Después de ser estudiado por la comisión que coordinó, fue presentada a conocimiento del Consejo Universitario y así nació la CUNI. Establecida CUNI a mediados de 1964 como comisión por sus propios fines, quedó entonces nuestra comisión encargada de ocuparse únicamente de organizar y coordinar los estudios graduados. Considero que durante el año 1964 la comisión avanzó bastante en su trabajo. Los hechos más importantes son los siguientes:

1.- Aumento del Número de Miembros de la Comisión

Originalmente no se tuvo en mente que en la comisión estuviera representada cada facultad, sino más bien, profesores de varias facultades que tuvieran estudios o títulos graduados en su curriculum. Sin embargo, el suscrito después creyó conveniente la presencia de miembros de cada facultad, para conocer mejor los problemas de las respectivas escuelas, y, además para mantener a cada una de ellas bien informada del trabajo de la comisión. El Consejo Universitario nombró entonces a los delegados propuestos por las Facultades de Derecho, Ingeniería, y Odontología. También fue incorporado a la Comisión el Dr. don Enrique Macaya Lahmann, Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias y Letras, muy valiosos por su cultura, su experiencia universitaria, su gran entusiasmo por todo lo relacionado con la Universidad y la educación, su interés por los estudios graduados y su disciplina de trabajo.

2.- Proyectos Aprobados y Proyectos en estudio

Los siguientes proyectos acuparon nuestra atención durante la segunda mitad del año pasado a saber :

a) Una declaración de principios o filosofía subyacente de la Escuela de Graduados, para ser distribuida entre los universitarios , tanto profesores como alumnos .Trabajos escritos por los doctores Macaya y De Abate sirvieron de base de discusión .El documento finalmente aprobado , titulado LA ESCUELA DE GRADUADOS Y LA UNIVERSIDAD, fue puesto en manos del señor Rector.

b) Articulado referente a la Escuela de Graduados, para ser incorporado al Estatuto Orgánico de la Universidad , al establecerse los estudios graduados .El Dr. De Abate y el Lic. Guier, miembros de la subcomisión encargada de este trabajo , dieron un dictamen de mayoría ; la Dra. Emma Gamboa , uno de minoría. El Dr. Macaya y el suscrito tambien presentamos sendos proyectos Los cuatro proyectos se han tomado en cuenta en las discusiones ocurridas durante las últimas sesiones que celebró la comisión, en noviembre. El trabajo está bastante avanzado y creo que podrá terminarse en una o dos sesiones más.

c) Reglamentación de los Estudios Graduados.

A una subcomisión , al principio coordinada por el suscrito, y luego por el profesor Guillermo Chaverri se le encargó el trabajo de preparar un anteproyecto de Reglamento de los estudios graduados .Es una labor muy ardua, para la cual debe oirse la opinión de muchas personas que hayan hecho o conozcan los estudios graduados , ojalá de profesores que hayan estudiado bajo la dife-

rentes sistemas se consultan los catálogos de muchas universidades. El anteproyecto está en mis manos y comenzaremos su estudio y discusión en cuanto terminemos el articulado. Entendemos que es la Facultad de Graduados, sin embargo, este trabajo se puede adelantar y las ideas pueden madurar mejor, si desde ahora la Comisión Organizadora deja listo un anteproyecto.

d) El suscrito coordinador propuso a la Comisión que redactáramos un documento para ponerlo en conocimiento del señor Rector y del Consejo Universitario, sobre las consecuencias que para la Universidad tendrá la creación de la Escuela de Graduados y las nuevas necesidades que se presentarán, a saber: número mayor de profesores de elevado nivel académico, una mejor biblioteca - aunque se reconoce que actualmente es bastante buena - , más equipo en laboratorios, etc. Una subcomisión, coordinada por el suscrito y de la que forman parte los doctores Macaya y Lara se ocupa del asunto. Creo conveniente decir en relación con el costo de la educación graduada, que en general se considera muy cara, por ser algo especial. Sin embargo, la Universidad de Costa Rica ya cuenta con muy buenas instalaciones; la creación de la Escuela de Graduados, por la índole misma de ésta, no implica la construcción de un edificio más. La labor administrativa central de la escuela se podrá localizar en alguno de los actuales edificios, o de aquéllos cuya construcción se tiene planeada. También cree el suscrito que la creación de la Escuela de Graduados significará tanto prestigio para la Universidad de Costa Rica, que la mayor parte de los gastos se podrá pagar con donativos de instituciones extranjeras. Ya varios profe-

sores de la Universidad disponen de este tipo de ayuda para costear sus investigaciones. Al aumentar los donativos a profesores individuales y a la Institución, los estudiantes graduados utilizarán todo lo que se adquiriera con esos dineros. Las relaciones con universidades y gobiernos extranjeros harán posible que nuestros estudiantes graduados hagan parte de sus residencia en otras universidades de prestigio , sin costo para la Universidad de Costa Rica , y que catedráticos extranjeros dicten cursos y permanezcan como profesores visitantes en nuestra universidad .En otras palabras, ocurrirá en mayor escala lo que ya estamos viviendo.

e) El Dr. Enrique Macaya ha recogido información , en casi todas las Facultades, sobre número de profesores poseedores de títulos académicos avanzados, asociaciones y publicaciones oficiales de las facultades , etc. El Dr. Macaya ha obtenido más éxito en este trabajo que la Comisión con los cuestionarios elaborados a fines de 1962 .Una de las ideas del Dr. Macaya es que toda tesis del doctorado sea publicada por la Universidad, lo cual no sería muy oneroso pues aún en las Universidades grandes es muy reducido el número de graduados que alcanzan el doctorado. Esta disposición pondría automáticamente muy alto el nivel del doctorado costarricense , pues sólo se otorgaría el título a estudiantes cuyo trabajo es tan bueno para merecer que la Universidad lo publique. El Dr. Macaya está muy interesado también en el costo de la educación graduada , incluyendo la publicación de la tesis.

3 - Visitas de Profesores Extranjeros

En el mes de febrero la comisión fue honrada con la visi-

ta de tres autoridades administrativas y académicas de la Universidad de Louisiana : Dr. Grover E. Murray , Primer Vice-Presidente y Decano de Asuntos Académicos ; Dr. William W. Frye, Vice-Presidente y Decano de la Escuela de Medicina ; y Dr. Max Goodrich , Decano de la Escuela de Graduados . Por instancia del señor Rector . la comisión se reunió con los distinguidos visitantes , con el objeto de enterarlos de la existencia de la Comisión y para cambiar impresiones con ellos sobre educación graduada . El dr. Murray explicó la organización de la Facultad de Graduados de Louisiana State University , que actualmente se denomina "The University System Graduate Faculty" , compuesta de facultades graduadas en 3 de la 4 ciudades universitarias que tiene esa Universidad . Se refirió concretamente a la posibilidad de que profesores de la Universidad de Costa Rica sean nombrados miembros de la Facultad de LSU (ya lo son los doctores Antonio Peña Chavarría y Rodrigo Zeledón) . Este plan haría posible que investigación dirigida por investigadores costarricenses o cursos dictados por ellos aquí, se acrediten en LSU y viceversa. El dr. Goodrich dijo que está totalmente de acuerdo con el coordinador de la comisión , en que la necesidad primordial , al establecer una escuela de graduados , es tener una facultad de categoría superior a la de las escuelas que dan título de nivel no graduado.

En octubre por invitación del suscrito coordinador, el Dr. Fred G. Brazda , Director del Departamento de Bioquímica de Louisiana State University, nos dió una disertación sobre la filosofía de los estudios graduados. Todos los miembros de la comisión le hicieron preguntas y las respuestas del Dr. Brazda,

como de costumbre , fueron llenas no sólo de sabiduría sino también del gran cariño y devoción que siente por la Universidad de Costa Rica, con la cual está relacionado desde 1958, y de la cual ha sido profesor visitante desde que se abrió la Escuela de Medicina . Posteriormente envió por escrito sus ideas, en un documento titulado "Thoghts regarding Graduate Education and Graduate Schools presented to the Graduate Committee, of the University of Costa Rica on Friday, , October 16, 1964, by Dr. Fred G. Brazda ", copia del cual este coordinador envió a los señores Rector y Vice-Rector .

Posteriormente y también por invitación del suscrito, los doctores Wendell Krieg , Profesor de Anatomía de la Universidad de Northwestern , Chigago, y Morris Shaffer, Director del Departamento de Microbiología de la Universidad de Tulane , New Orleans , tuvieron conversaciones muy interesantes con la comisión , sobre el mismo tema de la educación graduada.

Tal como lo había anunciado al suscrito al salir de Costa Rica , el Dr. Brazda envió al señor Rector un documento muy enjundioso sobre la educación graduada en general y sobre los problemas propios de la Universidad de Costa Rica, referentes a aquéllas , que el Dr. Brazda ha podido captar muy bien después de seis visitas a nuestra universidad , con permanencia de 5 meses en la segunda de ellas.

4.- Algunas Ideas y Proyectos del Coordinador de la Comisión

a) Becas para realizar Estudios Graduados

Partiendo del principio de que la necesidad primordial de

la Escuela de Graduados es el elemento humano , la Universidad debe fomentar el envío de sus profesores a hacer estudios graduados al exterior , para que a su regreso formen parte de la Facultad de Graduados. Sugiero que se ponga a disposición de la Comisión la lista de todas las instituciones extranjeras y nacionales que ofrecen becas y que se autorice a la comisión para que, por medio de sus miembros en cada facultad, se busque candidatos para utilizar esas becas .

b) Creación de una sección , en el Departamento de Registro , para llevar al día el curriculum vitae de los servicios docentes de la Universidad de Costa Rica . Esta idea , ya expuesta anteriormente en dos ocasiones , no es difícil de llevar a cabo , representa una medida muy lógica , pues si la Universidad registra el record académico de sus alumnos, egresados y graduados no hay razón para no hacer lo mismo con sus profesores , este registro tendrá mucho valor al nombrar la Facultad Graduada y para la Comisión de Carrera Docente , que estará encargada de calificar a los profesores de la Institución

c) Considero que ha llegado la hora de que la Universidad de Costa Rica publique su catálogo como lo hacen las mejores universidades del mundo. Este tipo de publicación , como usted sabe, incluye una breve descripción de todos los cursos que se imparten en la Institución, sus prerrequisitos , títulos que se otorgan , programas de estudio, lista de todo el personal docente y de dirección administrativa, etc.

d) El proyecto de reglamento de la carrera docente, aprobado por el Consejo Universitario y enviado en consulta a

cada una de las Facultades , contiene una serie de sabias disposiciones para estimular a los profesores de la Universidad de Costa Rica a realizar estudios graduados. En el concepto del suscrito, la aprobación de ese proyecto , además de hacer justicia a los méritos de los docentes universitarios, será una razón más para acelerar la creación de la Escuela de Graduados. Considero pues, que este proyecto tiene muchos puntos en contacto con la labor que realiza la Comisión que coordino. Hay, sin embargo algunos puntos que modificar ; por ejemplo , creo que para obtener el rango más alto en el escalafón docente no debe poseerse necesariamente el doctorado; el proyecto contempla tantos elementos de juicio para ningún profesor universitario llegar a la cúspide . Algunas observaciones más del suscrito están contenidas en el documento MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CARRERA DOCENTE, copia del cual fue enviada al señor Rector.

Para terminar , deseo manifestar a usted que todas las discusiones de la comisión que presido y coordino siempre han ocurrido en un ambiente muy agradable. Un compañero dijo que este tipo de discusión , de tan elevado nivel académico, era como un bálsamo para el espíritu. Creo que todos los demás miembros de la comisión participan de mi profundo agradecimiento a usted y al Consejo Universitario, por darnos la oportunidad de pertenecer a una comisión de tan alta jerarquía.

Como lo he expresado anteriormente en varias oportunidades , es una gran responsabilidad la que se nos ha encomendado

ya que la Escuela de Graduados representa el nivel académico más alto de una universidad. Los miembros de esta comisión, en nuestras recomendaciones no pretendemos copiar los sistemas de universidades extranjeras, sino tomar lo bueno que tiene cada uno de ellos. Sabemos que aun en las mejores universidades se cometen errores y tratamos de utilizar la experiencia de ellas para no cometer esos mismos errores. Creemos que podemos establecer una Escuela de Graduados conforme a los cánones universalmente establecidos, pero completamente amoldada a la fisonomía propia de la Universidad de Costa Rica. Durante el presente año trataré de que la Comisión trabaje aún más intensamente que durante el año 1964 Ud. sabe muy bien, señor Rector, que la posición que ocupa la Universidad de Costa Rica entre las universidades de Centro América, exige la creación de la Escuela de Graduados. Creo que, desde el punto de vista académico, este acontecimiento será la máxima conquista de la Universidad de Costa Rica desde su fundación; que corresponderá a usted el honor y el orgullo de verla realizada durante su administración, gracias a su iniciativa y a la importancia que usted le ha concedido a todo lo relacionado con los estudios graduados.

Muchas gracias de nuevo por toda la ayuda que usted ha prestado a la comisión y al suscrito en particular, con el envío de publicaciones, catálogos, etc., así como por seguir tan cerca nuestros pasos. Estos sentimientos los extiendo también al señor Vice-Rector, por el estímulo que nos ha dado.

Afectísimo servidor y amigo

Jesús M. Jiménez Forras

2- ■ **Universidad** ■ *Lunes 31 de Marzo de 1975*



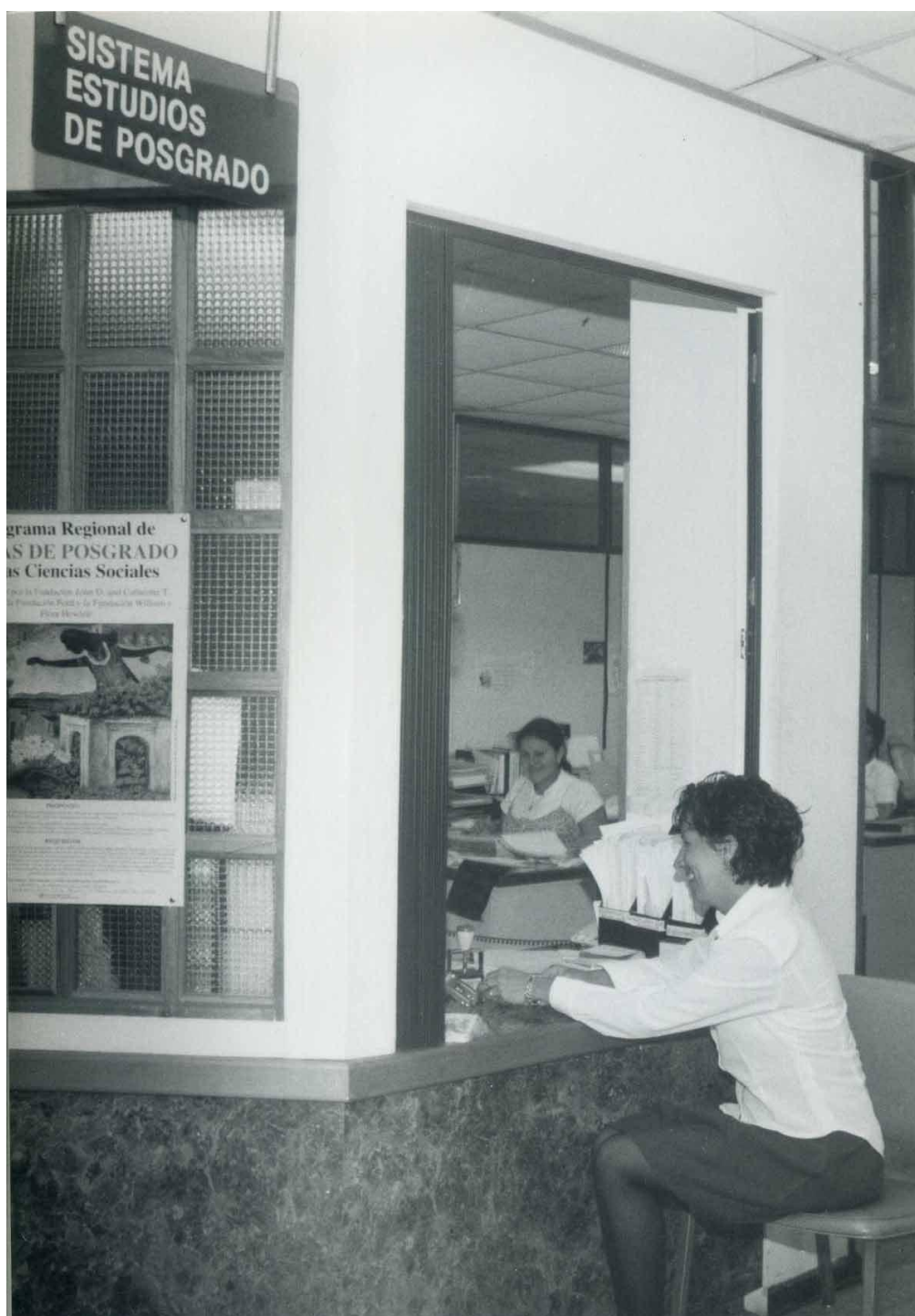
INAUGURACION DEL SEP

El lunes 24 de marzo se inauguró el Sistema de Estudios de Postgrado (SEP) y fueron juramentados todos sus miembros.

El SEP, coordinado por el Dr. Fernando Durán, está formado por la Dra. Virginia Zúñiga, como representantes del Area de Artes y Letras, el Dr. Luis Fournier O. representante del Area de Ciencias Básicas, el Dr. Rodrigo Gámez Lobo por el Area de Ingenierías y Arquitectura, el Dr. Róger Bolaños H. del Area de Salud y el Dr. Samuel Stone, representante del Area de Ciencias Sociales.

Preside el SEP, el Dr. Guillermo Chaverri, Vicerrector de Investigación. El Dr. Jorge Piza, en su carácter de Vicerrector de Docencia, es miembro del Sistema de Estudio de Postgrado.

Fuente: Colección Periódico Semanario Universidad, Edición N°191, del 31 de marzo de 1975, pág.2. En custodia en el Archivo Universitario.



Fuente: Oficina del Sistema de Estudios de Posgrado, sin fecha.
Fototeca Universidad de Costa Rica, en custodia en el Archivo Universitario.

FICHA DESCRIPTIVA

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: CR-UCR-AU-5740.

Título: Apéndice.

Fechas extremas: No indica.

Nivel de descripción: Unidad documental simple.

Volumen: 10 folios.

Soporte: Papel.

ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del productor: Universidad de Costa Rica.

Forma de ingreso y adquisición: Transferencia.

Descripción de ingreso: Transferencia realizada con el objetivo de ser conservada y custodiada en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría.

Procedencia: Rectoría.

ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido: Documento remitido por el Sr. Jesús M. Jiménez Porras, al Prof. Carlos Monge Alfaro, Rector de la Universidad de Costa Rica, en donde remite un informe sobre el trabajo realizado y proyectos de la Comisión Organizadora de la Escuela de Graduados, desde su creación en julio de 1962.

Evaluación: Transferencia realizada por parte de la Rectoría con base en la solicitud AU-150-2002, bajo el criterio de que los documentos cuyas fechas extremas oscilan entre 1940 y 1973 no son objeto de eliminación, debido a que conforman el patrimonio documental histórico de la Universidad, por lo que deben ser conservados y custodiados en el Archivo Universitario Rafael Obregón Loría.

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y USO

Condiciones de acceso: Público.

Restricciones de reproducción: El documento se encuentra digitalizado en formato jpg, a 300 dpi.

Lengua/escritura de los documentos: Español.

Características físicas: Estado de conservación: bueno, escala de color: a color, tinta de color negra. Dimensiones: 8 1/2 x 11 pulgadas. Encuadre: Vertical.

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

Existencia y localización de copias y/o originales: El documento en custodia en el AUROL corresponde al original.

Unidades de descripción relacionadas:

Actas de Sesión del Consejo Universitario que se custodian en la Unidad de Información del Consejo Universitario.

Colección del Semanario Universidad que se custodia en el Archivo Universitario.

ÁREA DE NOTAS

Información adicional:

El documento no posee fecha, sin embargo, se menciona en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario N° 1437, artículo 22, del 22 de marzo de 1965.

El documento posee anotaciones manuscritas en la parte superior del primer folio.

Referencias bibliográficas:

Monge Alfaro C. (1962-1963). *Informe del Rector Universidad de Costa Rica 1962-1963, A. Gran reunión con los profesores dedicados a la investigación*, págs. 114-129.

Murillo Medrano, J. (2025). *Historia del Sistema de Estudios de Posgrado*. En: <https://www.sep.ucr.ac.cr/sep-sobre-nosotros/sep-nosotros/historia>

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Descripción y diagramación: Núñez Ceciliano Alejandra.

Diseño original: Mora Cerdas Jorge Luis.

Norma: ISAD-G.

Fecha de la descripción: 2025-03-24.

El Archivo Universitario se ubica en la Finca N° 3 de la Sede Rodrigo Facio,
Universidad de Costa Rica.
Del Condominio VIVE Sabanilla, 600m Norte y 250m Oeste, frente a la
Subestación del ICE, en Mercedes de Montes de Oca.



aurol@ucr.ac.cr



2511-2990

You  /  **AUROL UCR**



[aurol_ucr](https://www.instagram.com/aurol_ucr)

